

ACAT informa

Abril-Mayo-Junio 2017

Boletín **121**

Tú, Señor, eres el refugio
de los pobres;
eres su amparo
en momentos de angustia.
En ti confían los
que conocen tu nombre,
porque tú, Señor, proteges
a los que te buscan.

(Salmo 9, 9-10)



■ LA DETENCIÓN PREVENTIVA ABUSIVA (DPA), EN ÁFRICA ■
NANCY KOEHLER NEGELSPACH (+17.11.16) IN MEMORIAM ■ DERT
(DEPARTAMENTO ESPECIAL DE RÉGIMEN CERRADO). UN CASO
CONCRETO ■ ¿QUÉ PERSONAS HAY EN NUESTROS CENTROS
PENITENCIARIOS? ■ DETENIDO Y TORTURADO DIECINUEVE DÍAS
ANTES DE LA INAUGURACIÓN DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS ■
CÁRCELES: INSERCIÓN O NO INSERCIÓN... HE AQUÍ EL PROBLEMA
■ LA LUCHA DE LAS MADRES DE CHECHENIA CONTRA LAS
DESAPARICIONES FORZADAS ■ DIXAN: ARGELIA-BANYOLES-
ARGELIA ■ EL FOTÓGRAFO DE MAUTHAUSEN ■

LA DETENCIÓN PREVENTIVA ABUSIVA (DPA), EN ÁFRICA

El 12 de junio nuestra ACAT y el Casal Loiola organizaron una actividad destinada a explicar la labor llevada a cabo por la FIACAT y las ACAT africanas, y en la que participó Eugène Diatta, presidente de ACAT Senegal durante muchos años, el cual, desde hace unos siete años, vive entre nosotros con toda su familia.

Para empezar vimos un documental de trece minutos sobre la DPA en Costa de Marfil, realizado por la ACAT del país y la FIACAT, que muestra el amontonamiento de las personas reclusas en la cárcel. La tarea de ACAT Costa de Marfil consiste en ayudar a liberar personas inocentes que la policía detiene sin ninguna prueba. Estas personas pueden permanecer en la cárcel muchos meses, incluso años.

El actual presidente de la FIACAT, Paul Angaman, ex presidente de ACAT Costa de Marfil y promotor de estas acciones, me mandó por correo el balance de esta actividad. El trabajo se ha podido llevar a cabo en 10 cárceles de su país (quedan todavía 24 más). El 20% de los presos examinados fueron liberados, después de trabajar los dossiers conjuntamente con los funcionarios de prisiones. En el film salen presos que dan las gracias a la ACAT y a la FIACAT. El representante de la FIACAT manifiesta en el documental su sorpresa por la magnífica colaboración de los funcionarios de prisiones.

Esta misma tarea sobre la DPA se da en otros países donde hay una ACAT: Benín, República Democrática del Congo, Liberia y Madagascar. En otros países africanos las ACAT también luchan contra la pena de muerte y la venganza pública (Togo).

Planteamos a Eugène Diatta una serie de preguntas, y resumo algunas de sus respuestas:

- Las ACAT africanas tiene adherentes muy jóvenes (a diferencia de las ACAT europeas).
- Las escuelas donde se forman las élites políticas de los países africanos acostumbran a ser las mismas escuelas cristianas donde se forman las élites en Derechos Humanos. Precisamente teníamos entre el público al P. Jaume Ribera, que ha trabajado durante treinta años en las escuelas de los Escolapios en el Senegal y que fue maestro de una hermana de Eugène, también presente en la charla.
- La capacidad lingüística de muchos africanos es impresionante; Eugène, por ejemplo, habla cuatro lenguas nativas, francés, inglés y aquí ha aprendido catalán y castellano.
- La proporción de cristianos en el Senegal es de un 4% de una población mayoritariamente musulmana.

Nos pareció relevante haber podido explicar la labor que desempeña la ACAT en el corazón de África luchando contra un flagelo, la DPA, que atenta claramente contra la presunción de inocencia. O dicho de otro modo: la libertad es un derecho, la DPA tendría que ser solo una medida excepcional.

Emili Chalaux i Ferrer, *presidente de ACAT*

NANCY KOEHLER NEGELSPACH (+17.11.16) IN MEMORIAM

Nancy y su marido, Gerard, americanos radicados en Catalunya, eligieron la villa ducal de Montblanc (Conca de Barberà), hace cuarenta años, para el tiempo de su jubilación. Lo tenían claro, a pesar de la insistencia de su hija, Kristine, que razonablemente los quería tener más cerca, en su país de origen, en los Estados Unidos. Les había seducido la Conca, su luz, su gente, el arte. Gerard, pintor y escultor destacado, lo decía en sus telas al óleo de flores silvestres, paisajes rocosos y atardeceres de otoño. La Junta del Centro Ecuménico lo comprobó al contemplar la exposición monográfica de sus obras en la iglesia gótica de Sant Francesc, de Montblanc, de regreso de Ulldemolins donde se había reunido en un día de retiro. Gerard y Nancy no pudieron acompañarnos pero, en compensación, gozamos quizás un poco más de su espíritu.

El matrimonio Negelspach, de la Sociedad de los Amigos (llamados Cuáqueros), se incorporó muy pronto, en Barcelona, entre aquellos que, en los años sesenta, iniciamos el encuentro ecuménico entre las varias denominaciones implantadas en nuestro país. Nos sorprendían con su perfil limpio, espiritual, pacífico y amable. Por sus silencios, no sólo en las sesiones de oración, también en el marco de sus relaciones personales, de una transparencia cordial; en las palabras, todas verdaderas, y en los hechos. Sorprendió a muchos, al respecto, el silencio que Nancy pidió en la catedral de Barcelona en ocasión de la plegaria interreligiosa por la paz que se celebró por primera vez el año 1986 coincidiendo con la que Juan Pablo II había convocado en Asís.



Se comprometieron muy pronto con el Centro Ecuménico de Catalunya, en contacto con la sede central de la Sociedad de Amigos, en Londres, y con la **Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura (ACAT)**. En un espacio y en el otro fueron testimonios de paz, de bondad y de comunicación entrañable. A pesar de la distancia de los años, fueron herederos siempre de los hermanos cuáqueros los cuales, durante la guerra civil, favorecieron con sus provisiones alimenticias, mediante los comedores que crearon bajo la dirección del cuáquero catalán Domènec Ricart, no pocas familias de nuestro entorno, siempre discretamente. Un capítulo, éste, a propósito del cual quedan todavía algunos de los que fueron acogidos, sin distinciones. Lo explicó en 2006 Rosa Serra, de Granollers, en su tesis doctoral presentada en la Universidad de Girona (“Ajuda humanitària dels quàquers als Infants durant la guerra civil 1936-1939”).

Ahora, sin Nancy, -Gerard nos dejó antes- seremos más pobres. En la calle Santa Tecla, de Montblanc, donde tenían el nido, y en el corazón de muchos permanecerá, sin embargo, su sello, tan próximo, tan identificado con la villa ducal, con nuestro país. Cautivados por lo que nos han dado, los echaremos en falta. ¡Gracias, Nancy y, gracias, Gerard!

Joan Botam, capuchino

DERT (DEPARTAMENTO ESPECIAL DE RÉGIMEN CERRADO). UN CASO CONCRETO

Barcelona, 14 de junio de 2017

Sr. Amand Calderó i Montfort
Director General de Servicios Penitenciarios
Departamento de Justicia
Barcelona

Señor:

Le escribo de nuevo en relación al Sr. Said Achatoui a quien nos referimos en dos cartas anteriores (8 de febrero y 28 de marzo). Quisiera explicarle lo que sucedió durante la visita de dos miembros de ACAT el domingo 28 de mayo pasado, en el DERT del Centro Penitenciario de Quatre Camins.

El día citado, estábamos sentados en el box esperando al Sr. Achatoui, quien al vernos, cambió de dirección y dijo a los funcionarios que quería regresar a su celda. Este es el hecho.

Antes y después de la visita hablamos con el padre de Said quien nos manifestó que está muy preocupado porque su hijo se ha cerrado en banda y rehúsa hablar con nadie. Nos dijo que en cada entrevista articula peor las palabras y casi no puede expresarse. Estos hechos fueron ratificados también por la hermana de Said Achatoui. Ella nos explicó que el médico y la psicóloga del Centro Penitenciario están preocupados porque el interno muestra un retroceso mental y una falta de concentración importante. La hermana de Said nos dijo que su hermano era una persona normal y sociable antes de noviembre de 2016, fecha en la que entró en el DERT.

Sr. Calderó, a la vista de los hechos expuestos, ¿no cree usted que estamos ante un caso de efectos muy nocivos de deterioro mental provocado por un DERT prolongado? El preso lleva efectivamente en este régimen de reclusión un tiempo superior a los seis meses, cuando las normas internacionales aconsejan no sobrepasar los quince días.

El motivo de este correo no es otro que el de informarle de la experiencia de nuestra visita al Sr. Achatoui en la prisión.

Con el deseo de ayudar le enviamos esta carta y le saludamos muy cordialmente

Emili Chalaux i Ferrer,
Presidente de ACAT

INFORMACIÓN POSTERIOR

El 16 de junio, la hermana de Said nos informa de que ha sido trasladado al C.P. de Can Brians (no concreta si al 1 ó al 2), que dispone de unidad psiquiátrica.

El día 21 de junio me encuentro casualmente con Iñaki Ribera, director del OSPDH (Observatorio del Sistema Penal), entidad muy activa en el seno de la coordinadora Catalana contra la Tortura. Me explica que en una reunión con el Sr. Calderó, este le dijo que recibe las cartas de ACAT y que está preocupado por la situación de Said.

Hay que decir que en el caso citado, se da una muy buena colaboración entre el OSPDH, la ACAT y los familiares de Said, porque todos queremos humanizar el DERT y ayudar a las personas que lo sufren actualmente.

¿QUÉ PERSONAS HAY EN NUESTROS CENTROS PENITENCIARIOS?

He visto muchos documentales sobre los centros penitenciarios de los Estados Unidos. Como es sabido, la mayoría de internos son personas de raza negra o hispanos. Y no digamos los que están en el corredor de la muerte: la mayoría, por no decir todos, son pobres, y tras unos juicios dudosos. Yo creía que esta injusticia y discriminación, era fruto del racismo latente en aquel país. Hasta hace poco no había tenido ocasión de visitar un centro penitenciario de nuestro país. Ahora ya he ido varias veces al C.P. Lledoners para visitar a una amistad.



Cuando llegas, tienes que dejar tus pertenencias en una consigna. Después pasar control de metales y, a continuación, entras en la sala de espera, donde tienes que confirmar que ya has llegado para efectuar la visita programada. Y cuando es la hora, pasas a los locutorios para encontrarte con el amigo o familiar. Es importante llegar puntualmente para las cuestiones de los trámites, lo que te da tiempo para observar a las personas que esperan visitar a los internos.

Mi primera sorpresa fue ver que, entre los que nos esperábamos, una treintena larga, no había ninguna persona como las que habitualmente te encuentras por la calle; había un grupo numeroso de etnia gitana, mujeres magrebíes (identificadas por su indumentaria) con cochecitos, personas mayores seguramente padres de algunos internos...También gente joven, que imagino amigos de algunos reclusos. La mayoría de los que esperan parecen provenir de un mundo marginal, pobre, de clase baja. Hay que ver aquella mujer mayor, con dificultades de movilidad, acompañada de su pareja; seguramente padres, muy humildes y con seria expresión, como es lógico. La mujer gitana con la misma indumentaria de estar por casa...Este retrato se repite en cada visita.

¿Por qué siempre el mismo ambiente? He preguntado a mi amigo: “Tus compañeros de módulo, un centenar, que nivel de conocimientos tienen?” La respuesta es que muy bajo, con analfabetismo, con escasa formación. A veces él les ayuda a escribir los papeles para presentar a la Dirección del Centro o a interpretar los escritos oficiales que les llegan. Algunos nunca reciben visitas, pues o no tienen familia o la tienen lejos.

Estos últimos meses, no nos cansamos de oír en los medios de comunicación como determinados procesados ofrecen al fiscal abonar millones de euros para conseguir reducir la pena de reclusión y así poder obtener una sentencia que les evite el encarcelamiento. Así pues, a los ricos, a los poderosos, a los que tienen influencias, se les aplica una justicia, y a los que carecen de todo esto se les aplica otra. Es vergonzoso, injusto; y atenta contra los Derechos Humanos. Este sistema hace que las víctimas sean siempre los mismos: el pueblo.

Joaquima Tomàs i Serra, *miembro de ACAT*

DETENIDO Y TORTURADO DIECINUEVE DÍAS ANTES DE LA INAUGURACIÓN DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS

Antoni Bassas entrevista a **Ramon Piqué** (*Montcada i Reixac, 1962*), profesor titular de tecnologías de la traducción en la Universidad Autónoma de Barcelona, concejal por la CUP en el Ayuntamiento de Sant Cugat y presidente de la Associació Memòria Contra la Tortura. Fue uno de los detenidos de la operación Garzón.

¿A qué se dedicaba en el año 1992?

Yo formaba parte de la plataforma Comité de Solidaritat con los Països Catalans, que denunciaba la situación de los presos independentistas. También estaba en el MDT, Moviment de Defensa de la Terra.

¿Pertenece a Terra Lliure?

No.

Entonces ¿qué le pasó?

En 1992 parecía que todo el mundo estaba de acuerdo con los Juegos, pero no era verdad. Había sectores que los cuestionaban por el intento de españolizarlos (en el 89 hubo una gran silbada al rey durante la inauguración del Estadio) y por lo que implicaba de construcción de una mega ciudad. En aquel contexto, el día 6 de julio del 92 la Guardia Civil me detuvo en Montcada i Reixac, a donde había ido a ver a mis padres. Se me llevan de noche a Manresa, me acusan de pertenecer a Terra Lliure y me aplican la ley antiterrorista. En Manresa me tienen toda la noche atado a un tubo de la calefacción, agachado. Hacia las seis de la mañana, me trasladan a Madrid, a la dirección general de la Guardia Civil, en Tres Cantos. Así que hube bajado del coche me dijeron que ahora sabría lo que era bueno. Nos llevaron a una celda y lo primero que hice fue sentarme. Se abrió una mirilla de la celda y me gritaron que quién me había dado permiso, que me mantuviera en pie. Estuve en pie unas 18 horas, hasta que me pusieron una bolsa de plástico en la cabeza y me llevaron a una celda de al lado, donde me dijeron que lo explicara todo. Evidentemente yo no sabía que querían saber. Recuerdo que me pegaban con una guía telefónica. Ibas andando y te empujaban contra una columna, siempre con la bolsa en la cabeza. Intentaba respirar y el plástico se me enganchaba en la boca. Ellos lo llamaban “la máquina de hablar”. Al final te acabas inventando lo que quieren oír: que había quedado con una persona en el bar El Glaciar de la plaza Reial y que la manera de conectarme con ella era con el libro “La caza del Octubre Rojo” (que yo nunca había leído). Oía gritos en una celda contigua y me decían que todos acababan hablando. Me hicieron agarrarme a unos cables eléctricos. A Pep Musté se los colocaron en el vientre y los conectaron. Me llevaron al médico forense y me dijeron que si le decía algo de los golpes, sería peor. Sólo viendo la cara de espanto de la médico, me imaginé la mía. Tenía una fractura del hueso de la cara, rotura del tímpano y varias señales en los brazos. Le expliqué los golpes, pero ninguno de los informes redactados por esta mujer, sirvieron para abrir ninguna investigación. Y me llevaron ante el juez instructor, Baltasar Garzón.

¿Y qué le dijo?

Sentía tanto terror de volver a bajar a los calabozos que le dije el relato que me había aprendido. Todo era muy irracional. Pero al cabo de un momento, le digo que el resto es mentira porque me han hecho inventar la declaración y le explico las torturas del sótano.

¿Y qué le contesta?

Que ya lo explicaría luego. Garzón decretó mi cárcel provisional eludible con fianza.

¿Cómo le afectó psicológicamente?

Uf. Al cabo de cuatro días empezamos a salir con libertad provisional. Fui a un acto en Sabadell para denunciar los hechos. Era la primera vez que lo contaba. Después de aquello ya no podía mirar a la cara de la gente. (Ramon Piqué se emociona y no puede seguir hablando).

¿Quiere que paremos?

Sí, por favor. (Paramos unos momentos la entrevista.) Relatarlo y compartirlo es bueno. Los agentes eran gente joven. Los oía como hablaban de quedar para ir a cenar mientras eran capaces de hacer de verdugos. También recuerdo que la abogada de oficio me dijo: “Claro, si no hicierais lo que hacéis...”

¿Cómo vivió los 15 días de los Juegos?

Ausente. No miré nada. Muchos años después fui al Estadio Olímpico para acompañar a mi hija a un concierto. Para mí los Juegos están vinculados a una experiencia brutal. Y, en cambio, oyes a los voluntarios que te explican la suya con una alegría...Y es difícil de gestionar. Muy contradictorio.

Seguramente ha visto la imagen del arquero encendiendo el pebetero con una flecha.

La he visto muchas veces, pero a mí no me emociona en absoluto. Ya no lo veo con rencor pero me cuesta ver algo positivo. Me cuesta.

¿Qué hizo del 92 al 95?

Me dediqué a denunciarlo, pero todo el mundo estaba tan contento de los Juegos que era como poner agua al vino. Los responsables eran Corcuera, Vera, Roldán, Garzón... Todos han ido cayendo como un castillo de naipes. Roldán dijo que mentíamos. Entré en contacto con Cristianos para la Abolición de la Tortura. Parecía que el caso moriría. En el juicio del 95 fuimos condenados. Denunciamos las torturas en la Audiencia Nacional y la sentencia pide que se deduzca testimonio, lo que quiere decir que se tendría que haber abierto otra causa de oficio. Y jamás se abrió. Y nos condenan por colaboración con banda armada. Meses después, la misma Audiencia Nacional que nos condena pide el indulto para todos.

¿Por qué?

Terra Lliure se había disuelto, no creaba alarma social y nosotros no teníamos por qué quejarnos porque no estábamos en la cárcel, y las torturas nos las comemos. Pero en 1997, dos años después del juicio, gran parte de los encausados intentamos que se ejecute la parte de sentencia en que se pedía que se dedujera testimonio y se investiguen las torturas. Nos pusimos en manos de Sebastià Salellas, el padre de Benet. Lo volvieron a archivar. En un acto de los muchos que hacíamos por los pueblos, Pep Musté dijo: “Si es preciso, iremos a Estrasburgo”. Era una frase de impotencia, pero pedimos a Sebastià Salellas si podíamos ir a Estrasburgo. Y allí lo llevamos y lo admitieron a trámite; moralmente era un reconocimiento, pero estábamos convencidos que no progresaría. Y cuando en 2003 nos dicen que había vista oral en Estrasburgo no nos lo creemos. Y, encima, ganamos.

En 2004 el Tribunal Europeo de Derechos Humanos condena al Reino de España por no haber investigado las torturas.

Fue extraño. No éramos nosotros los procesados, era el Estado español. El gran argumento del abogado era que mentíamos porque toda la gente de los grupos armados tiene la obligación de mentir. Un abogado del Estado dijo que, con el traslado de una cárcel a otra, los documentos se pierden. Finalmente sale la sentencia, que obliga al Estado a indemnizarnos pero no a investigar, que habría sido lo más coherente porque los hechos eran graves. Amnistía Internacional, que nos ignoró durante muchos años, cuando el caso ya estaba ganado en Estrasburgo vino a hablar para disculparse y para incorporar el caso en sus dossiers.

¿Cómo vive este 25 aniversario?

¡Me sorprendió que ya hubieran pasado 25 años! Y pensé que estaría bien que se pudiera hablar de esto con serenidad. Los Juegos fueron muchas cosas y con el tiempo adquieres una perspectiva crítica necesaria. Nuestro caso de torturas no es el centro de lo que pasó, pero fue relevante y, desgraciadamente, no fue el último. Pero conseguimos llevarlo a Estrasburgo y ganar.

Antoni Bassas, Ara, 21 de mayo de 2017

CÁRCELES: INSERCIÓN O NO INSERCIÓN... HE AQUÍ EL PROBLEMA

El pasado 4 de mayo, en el Casal Llorella, de Barcelona, tuve la oportunidad de asistir a una conferencia sobre las instituciones penitenciarias, cargo de la directora de la Fundació ARED (Fundació de Reinserció de Dones), M^a Elena Alfaro, y del testimonio en primera persona de Amparo Rubí. El acto fue organizado por el Casal Llorella y por ACAT; agradezco personalmente a Joan Tortajada del Casal Llorella y a Emili Chalaux de ACAT el esfuerzo para llevar a cabo este acto, del que quiero dejar constancia en este artículo.

Hemos oído mil veces frases o ideas del tipo “la cárcel es una institución cuya función, encargada por el sistema penal, consiste en recuperar a las personas condenadas a fin de evitar que reincidan en actos delictivos”. O también que la cárcel “tiene que facilitar los medios para que la integración de los reclusos en la sociedad sea real y efectiva”. Y otras opiniones parecidas. Sin embargo yo nunca había creído que eso se llevara a la práctica.

Considero que, en general, confiamos que la justicia funciona, que es perfecta, que ocurre como en las películas de Disney o, quizás, no vamos más allá de un indefinido recuerdo de alguna película en la que siempre, claro, el “bueno” acaba saliendo victorioso. Seguramente a la población en general nos resulta más cómodo no plantearnos problemas de este calibre ni de cualquier otro, porque nos desagrada salir de nuestra zona mental de comodidad y seguridad, a fin de no socavar nuestro criterio cuya consistencia no resistiría el más mínimo contraste con la realidad.

Preferimos creer que las instituciones funcionan por sí mismas, siguiendo una especie de lógica y moralidad parecida a la vaga idea de que la perfección existe. Aunque esto suponga ignorar que hay personas que sí que están inmersas en la cruda realidad que se esconde detrás de estas grandes frases.

Una cruda realidad plasmada en la simplicidad expresiva del actual presidente del gobierno español, cuando sin ambages se refiere a una nada edificante ley del Talió del tipo “quien la hace, la paga”; y así -además de decir que los demás, y no él, son “diferentes”- indica que la justicia y las cárceles no son más que un remedio para “sacar gente indeseable de en medio”, aunque está suficientemente demostrado que los que más la “pagan” son siempre los menos favorecidos, los que nunca han tenido una oportunidad real en su vida que les pudiera permitir vivir como una ciudadanía libre, culta y con posibilidades de una cierta prosperidad personal y familiar. Estos “la pagan” a fondo y más duramente que los que, teniendo mil oportunidades, delinquen en las altas esferas del poder.

Preferimos usar ciertos eufemismos y llegamos a aceptar el cinismo de algunas declaraciones políticas para ocultar la realidad, para negarla, rebatirla, y así no tener que esforzarnos para exigir que se cumpla efectivamente la función esperada de las instituciones.

Las cárceles son, en general, lugares donde se amontonan personas con diferentes grados de responsabilidad en actividades delictivas; almacenes de degradación de personas que en su momento podrían haber sido socialmente aptas, si hubieran tenido una mínima oportunidad para conseguirlo. Me reservo la opinión sobre los que, habiéndolas tenido, delinquen al amparo de poderes establecidos... Por otro lado, este tipo de gente suelen ser recluidas en otro tipo de establecimientos carcelarios.

En este panorama, sorprendentemente, a veces pasa que un puñado de personas es capaz de plantearse un trabajo diferente y que, efectivamente, ante ciertas situaciones difíciles, las instituciones pueden y deben ajustarse a lo que se espera de ellas y que todo depende de la dimensión humana de las personas que están en ellas.

Con este perfil de personas sorprendentes, capaces y poderosas, nos encontramos con las que dan vida a ARED, una Fundación para la Reinserción de personas reclusas, que aplican justo lo que decían las afirmaciones bienintencionadas a que me refería al principio. (...)

Dando forma a esta imagen, estas personas forjan en las reclusas la percepción de que hay alternativas distintas a las del mundo en que han vivido hasta entonces: que donde no había ninguna oportunidad, ahora ellas pueden tenerla y escoger la suya. Quizás la única oportunidad. Y que depende de ellas. Cuando una reclusa es consciente de ello, y dispone de los medios necesarios para conseguirlo, difícilmente fallará su voluntad ni dejará su nuevo camino.

Otro protagonista esencial de esta historia lo encontramos en la dimensión humana de las personas responsables del entorno institucional carcelario: el personal que trata a las reclusas, y especialmente las que gestionan, dirigen y son responsables de los centros. Y en el ámbito judicial, sin duda. Y en el ámbito de quienes tienen el poder de emitir y aprobar disposiciones y reglamentos...

Demasiados actores secundarios, como policías, jueces, fiscales, abogados, políticos, desconocen -por comodidad, por distancia, por intereses políticos o ideológicos- la realidad y las consecuencias del sistema carcelario sobre las reclusas. Sí: personas, y no escoria, no animales. Pero todo cambio debe partir de un núcleo organizado de personas valientes dispuestas a poner en marcha un sistema efectivo de alternativas y soluciones. Para contagiar a los demás actores, principales y secundarios, y poner en marcha lo que de otra manera quedaría sólo en frases grandilocuentes; y destacar el papel esencial del personal de ARED y el de las reclusas que luchan, eligen y consiguen hacer realidad una alternativa: la oportunidad, nuestra oportunidad, ya que con sus éxitos, nos redimen un poco a todos.

Para mí fue una gran oportunidad para tomar conciencia un poco más de que es la ciudadanía la que tiene que ser responsable de sus instituciones y no al revés... Esta conferencia despertó en mí un poco más de fe en las personas; y, sobre todo, de que hay grandes dosis de humanidad todavía por descubrir.

Oriol Llobet, *miembro de la Junta de ACAT*

LA LUCHA DE LAS MADRES DE CHECHENIA CONTRA LAS DESAPARICIONES FORZADAS

Organizada por la Liga de los Derechos de los pueblos (Sabadell) se celebró en Barcelona, el 12 de mayo de 2017, en la FEDE (Federación Catalana d'ONG para la Paz, los Derechos Humanos y el Desarrollo), un encuentro con Madina Madogàdova, presidenta de la asociación "Madres de Chechenia", y Yalkharo Masudovich, abogado de la organización. Yo asistí al encuentro en representación de ACAT.

Nos hablaron de la desaparición de unas dieciocho mil personas a lo largo de las dos guerras chechenas que agitaron la región durante la década de los 90. Estas desapariciones forzadas se hacían de noche y eran ejecutadas por militares del poderoso ejército ruso. En 22 años no se ha encontrado jamás a ningún desaparecido con vida. Madina Madogàdova afirma de manera contundente que la gran mayoría eran personas inocentes. Se trataba claramente de una acción planificada para atemorizar a la población y para desactivar a la oposición política. Dado que la población total de Chechenia es actualmente de un millón de personas, dieciocho mil desapariciones suponen una proporción muy elevada. Se calcula que la mitad de familias chechenas todavía hoy están buscando algún pariente.

Madina Madogàdova perdió dos hermanos en el conflicto armado; uno fue fusilado y el otro sigue desaparecido.

El año pasado recibió el premio "Moscow Helsinki Group" por su labor en la defensa de los Derechos Humanos.

Emili Chalaux i Ferrer, *presidente de ACAT*

DIXAN: ARGELIA-BANYOLES-ARGELIA

El IX Memorial Sebastià Salellas ha centrado sus actos en los daños colaterales que provocan las medidas de seguridad. Entre estos actos, el día 1 de junio se presentó en el Cine Truffaut el documental: “Dixan: Argel-Banyoles-Argel”, con guión y dirección de Erik Estany, Marc Planas y Pere Cortada, ideado por la Plataforma Aturem la guerra de las comarcas de Girona y Produccions Itinerants. La proyección se volvió a pasar el día 3 para atender a todas las personas que no pudieron entrar en la primera sesión.

Haciendo un poco de memoria, recordaré que el 23 de enero de 2003, de madrugada, agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil irrumpieron en los domicilios de veintiséis inmigrantes residentes en varias poblaciones de las demarcaciones de Girona y Barcelona. Fueron detenidos bajo la acusación de tener sustancias químicas para la fabricación de explosivos. Se trataba de la operación Estany. Con esta operación se pretendía seguramente tener presente la amenaza del fundamentalismo musulmán y justificar el apoyo del gobierno de Aznar a la guerra del Irak. Al cabo de poco tiempo se supo que las sustancias peligrosas eran jabones y detergentes, y la operación fue bautizada, popularmente, como operación Dixan. Por falta de pruebas y por la presión popular, los detenidos fueron puestos en libertad poco después, sin cargos.

Al cabo de unos meses, sin embargo, el juez Ruiz Polanco que había llevado el caso fue sustituido por el juez Garzón. Este, después del 11 de marzo de 2004, reabrió el caso e hizo detener a seis de las personas detenidas inicialmente. A pesar de no tener ninguna prueba, ni siquiera indicios, de actividad delictiva, cinco de los procesados fueron condenados a trece años de cárcel. Con el recurso al Tribunal Supremo, se rebajaron las condenas a seis y nueve años que cumplieron íntegramente. Al acabar la condena fueron expulsados a Argelia.

Los detenidos contaron siempre con el apoyo de la Plataforma Aturem la Guerra, y también de otras entidades, como por ejemplo de Justicia i Pau.

Al cabo de diez años de los hechos, la Plataforma Aturem la Guerra tuvo la idea de realizar un documental con la finalidad de recuperar del olvido este caso y facilitar la reflexión sobre el racismo, la islamofobia y los montajes policiales contra supuestos terroristas.

Miembros de la Plataforma se desplazaron a Argelia y se entrevistaron con cuatro de los protagonistas del caso. El documental que han elaborado, muy bien realizado, permite conocer de primera mano el relato de los hechos de estos cuatro protagonistas y la opinión de algunos miembros de sus familias. El documental me gustó mucho y considero que es aconsejable verlo para conocer bien estos hechos; seguramente no han sido los únicos ocurridos en el Estado español. El documental muestra también la conveniencia de contrastar las informaciones que nos llegan ya que, desgraciadamente, muchas veces están tergiversadas.

El 26 de junio es el Día Internacional de Apoyo a las Víctimas de la Tortura. El artículo 5 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 dice que “Ninguna persona no será sometida a tortura ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes”. Intuía, en el caso Dixan, una transgresión clara de este artículo. Y después de haber visto el documental estoy convencido de ello.

Xavier Merino i Serra, *miembro de ACAT y de Justicia i Pau,*
Diari de Girona, 14 de junio de 2017

AGENDA ACAT

18.03.2017

Miembros de ACAT asisten a una charla organizada por la Red anti-represión de familiares de detenidos, sobre los problemas de familiares de presos que se encuentran en prisiones muy alejadas de su lugar de residencia.

04.05.2017

Charla de M. Elena Alfaro, directora general de la Fundación ARED para la Reinserción de personas privadas de libertad, en el Casal Llorens de Barcelona.

21.05.2017

El grupo Germanor, del Casal Llorens, invita a Emili Chalaux para que explique a sus miembros el trabajo de ACAT.

23.05.2017

Miembros de ACAT asisten a una charla sobre "Las armas no educan, las armas matan", organizada por la USTEC (Union Sindical de Trabajadores/as de la Enseñanza de Cataluña).

28.05.2017

El presidente y la secretaria de ACAT visitan en la cárcel de Quatre Camins a un preso mantenido dentro del régimen DERT (departamento especial de régimen cerrado) desde noviembre del año pasado.

12.06.2017

Charla sobre la Detención preventiva abusiva en África, a cargo de Eugène Diatta, ex presidente de ACAT Senegal y de Emili Chalaux, presidente de nuestra ACAT.

14.06.2017

El presidente de ACAT asiste a la reunión de la Coordinadora Catalana contra la Tortura, que lucha para reducir la duración de permanencia en el DERT a un máximo de 15 días, tal como recomienda el derecho internacional.

17.06.2017

Miembros de ACAT participan en la concentración que, bajo el lema "Abrimos fronteras" se hace en la Plaza de Sant Jaume, de Barcelona, con motivo del día Mundial de las Personas refugiadas.

20.06.2017

Como ya es tradición, celebramos una Plegaria ecuménica dentro del marco del rezo de vísperas de la comunidad benedictina de Sant Pere de les Puel•les, de Barcelona, para concluir las actividades de ACAT de este curso.

12.07.2017

El Casal Llorens, juntamente con ACAT, organiza un encuentro con Grégoire Ahongbonon (Benín, 1953). El fundador de la Asociación Saint Camille de Lellis dedicada al cuidado de enfermos mentales de África, habla de un tema desgarrador: "La voz de los olvidados".

SEGUIMIENTO DE LAS LLAMADAS URGENTES

UZBEKISTAN: Caso de Mukhammed Begjanov (octubre de 2015)

Finalmente acabó el encarcelamiento de este periodista, redactor jefe del diario del partido de la oposición ERK. Un proceso inicuo le condenó a quince años de prisión que al cabo de poco se redujeron a doce. Debía ser liberado en diciembre de 2011, pero la dirección de la prisión añadió cinco años más bajo pretextos fútiles. Al salir, Mukhammed Begjanov agradeció a las ACAT sus diversas gestiones en su favor. (Buena noticia enviada por ACAT-Francia el 22 de junio)

Lluís Batlle, *miembro de ACAT*

EL FOTÓGRAFO DE MAUTHAUSEN

FRANCESC BOIX nació en Barcelona en el año 1920. Con sólo 17 años luchó en la Guerra Civil en el bando republicano, y en 1939, al final de la guerra, se exilió a Francia donde fue capturado por los nazis y deportado al campo de Mauthausen. En el campo, gracias a sus conocimientos de fotografía, fue destinado al servicio de identificación donde le encargaron retratar a todos los presos, de documentar las muertes, los experimentos médicos o las visitas de altos cargos nazis. Con la colaboración de otros presos escondió y sustrajo del campo unas 20.000 fotografías y negativos que se convirtieron en pruebas gráficas para demostrar los crímenes del genocidio nazi. Boix, que falleció en París el 1951, fue el único testigo del estado en los juicios de Nuremberg y Dachau.

FRANCESC BOIX ya descansa en paz. Entre los suyos y cerca de los grandes de la historia y la cultura. Los restos del fotógrafo catalán que retrató la Guerra Civil española y fue testigo clave de los horrores de los campos de exterminio nazis fueron trasladados, el 16 de junio, al principal cementerio de París, Père Lachaise, en una ceremonia presidida por la alcaldesa de la capital francesa y por el alcalde en funciones de Barcelona.



ACAT

Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura

Web: <http://acat.pangea.org>

Correo electrónico: acat@pangea.org

Donativos cta. (NUEVO NÚMERO) 3025 0002 47 1433331464